

XV FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA “MANGOSTINO DE ORO”
MARIQUITA – TOLIMA, AGOSTO 13 AL 15 DE 2010

CONVOCATORIA

La Corporación para el Desarrollo Cultural y Artístico San Sebastián de Mariquita “**CORARTE**”, convoca:

A todos los **DUETOS Y TRIOS** vocales instrumentales de Colombia, y a los **SOLISTAS DE TIPLE**, a participar en el **XV FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA “MANGOSTINO DE ORO”**, que se llevará a cabo en San Sebastián de Mariquita, Departamento del Tolima, del 13 al 15 de agosto de 2010, dentro del cual se desarrollarán los siguientes eventos:

XV CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MUSICA COLOMBIANA.

V CONCURSO NACIONAL DE TRIOS VOCALES – INSTRUMENTALES.

XV CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA ‘PRINCESA LUCHIMA’.

IX ENCUENTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE ‘NEGRO PARRA’,

De conformidad con las siguientes,

BASES REGLAMENTARIAS

A).- CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MUSICA COLOMBIANA

CARACTERÍSTICAS DE LOS DUETOS Y SU PARTICIPACIÓN:

1.- Podrán participar Duetos vocales – instrumentales que interpreten la Música Colombiana de la Región Andina, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a dos voces diferentes, en donde canten los dos integrantes y se acompañe al menos uno de ellos con instrumentos armónicos y melódicos, tales como guitarra, tiple, requinto de guitarra y bandola.

2. Se permite la participación de un tercer acompañante, que interprete un instrumento, el cual podrá ser, además de los ya mencionados, bajo, flauta, violín, clarinete, percusión folclórica, y teclados sin pregrabados. Cualquier otro instrumento musical deberá ser autorizado por el Comité Técnico del Festival.

3.- **Ritmos:** Los Duetos deberán interpretar obras musicales vocales-instrumentales en los siguientes ritmos: Bambuco, Guabina, Pasillo, Danza, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Raja Leña, Vals y Bunde.

4.- **Edad:** La edad mínima para participar será de 16 años.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN: Para poder ser seleccionado como participante en el Concurso, el Dueto deberá llenar los siguientes requisitos:

1.- Presentar oportunamente el formulario de inscripción debidamente diligenciado con el repertorio a interpretar, que deberá estar conformado por ocho (8) obras musicales de su pleno dominio y conocimiento, indicando, en caso de ser seleccionado, los temas musicales a interpretar en cada ronda, así: dos (2) en la primera ronda eliminatoria, dos (2) en la segunda ronda eliminatoria y cuatro (4) opcionales para la audición privada y la presentación pública final.

2.- **Anexos:** Se deberá anexar al formulario de inscripción los siguientes documentos:

a.- Un CD - o video - que contenga la grabación de dos obras musicales, con el sonido básico del Dueto (sin adiciones instrumentales o electrónicas que no sean parte del Dueto), que será escuchado por el Jurado encargado de realizar la preselección.

b.- Registro civil de nacimiento o fotocopia de la tarjeta de identidad para los menores de edad y fotocopia de la cédula de ciudadanía para los mayores de edad.

c.- Fotocopia del carné o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud o Sisben, vigente.

3- **Participación Opcional:** El Dueto podrá participar, opcionalmente y si lo desea, en el **CONCURSO NACIONAL DE CANCION INEDITA**, con el lleno de los requisitos exigidos más adelante, para lo cual incluirá en la grabación del CD., además de las dos (2) obras del repertorio inscrito para el concurso de interpretación musical, la canción inédita.

B).- CONCURSO NACIONAL DE TRIOS VOCALES INSTRUMENTALES

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRÍOS Y SU PARTICIPACIÓN:

1.- Podrán participar Tríos vocales–instrumentales, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a **tres voces diferentes**, en donde canten los tres integrantes y se acompañen por lo menos dos de sus integrantes con instrumentos armónicos y melódicos, tales como guitarra, tiple, requinto de guitarra y bandola.

2.- Entre los integrantes del Trío se permite que uno de ellos solamente cante (sin acompañarse instrumentalmente), o que uno de ellos interprete otro instrumento, el cual podrá ser, además de los ya mencionados, bajo, flauta, violín, clarinete, percusión folclórica o percusión menor, y teclados sin pregrabados. Cualquier otro instrumento musical deberá ser autorizado por el Comité Técnico del Festival.

3.- En el repertorio, los Tríos podrán incluir los denominados “potpurri”, que serán aceptados, cada uno de ellos, como una obra dentro de las inscritas, bajo las siguientes condiciones: El potpurri no deberá exceder el tiempo estimado de una obra musical (Máximo 4 Minutos); no se podrá inscribir dentro del repertorio como obra independiente, aquella cuyos fragmento hagan parte de algún potpurri inscrito.

4.- Edad: La edad mínima para participar será de 16 años.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN: Para poder ser seleccionado como participante en el Concurso, el Trío deberá llenar los siguientes requisitos:

1.- Presentar oportunamente el formulario de inscripción debidamente diligenciado con el repertorio a interpretar, el cual deberá estar conformado por 8 obras musicales de libre elección, de su pleno dominio y conocimiento, tomadas del repertorio musical universal, nacional o local, indicando los temas musicales que interpretarán en cada ronda, así: dos (2) en la primera ronda eliminatoria, dos (2) en la segunda eliminatoria y cuatro (4) opcionales para la audición privada y la presentación pública final.

2.- Anexos: Se deberá anexar al formulario de inscripción los siguientes documentos:

a.- Un CD – o video - que contenga la grabación de dos obras musicales, con el sonido básico del Trío (sin adiciones instrumentales o electrónicas que no sean parte del Trío), que será escuchado por el Jurado encargado de realizar la preselección.

b.- Registro civil de nacimiento o fotocopia de la tarjeta de identidad para los menores de edad y fotocopia de la cédula de ciudadanía para los mayores de edad.

c.- Fotocopia del carné o constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud o Sisben, vigente.

3- Participación Opcional: El Trío podrá participar, opcionalmente y si lo desea, en el **CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INEDITA**, con el lleno de los requisitos exigidos más adelante, para lo cual incluirá en la grabación del CD., además de las dos (2) obras del repertorio inscrito para el concurso de interpretación musical, la canción inédita.

C).- CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INEDITA “PRINCESA LUCHIMA”

Características y Participación: Los Duetos y Tríos interesados en participar en el Festival, podrán inscribir, **adicionalmente**, una obra inédita, que deberá ser vocal–instrumental, (letra y música), cuyo autor y/o compositor sea de nacionalidad Colombiana, mayor de edad, y que además cumpla con los siguientes requisitos:

1. Que alguno de los Duetos o de los Tríos clasificados a participar en el Festival halla inscrito la obra inédita, además de las ocho (8) obras que integran su repertorio como intérpretes.

2.- **Anexos.**- Deberán adjuntar a la inscripción los siguientes documentos: **a.**- Letra de la canción inédita autenticada, especificando el título de la obra, el ritmo, el nombre completo del autor y/o compositor. **b.**- El guión melódico con su cifrado armónico. **c.**- Una autorización escrita y autenticada del autor o autores de la obra para participar en el concurso respectivo. **d.** La Canción Inédita deberá, además, estar grabada en el CD. – o video - enviado por el Duetto o Trío, junto con las dos (2) obras de interpretación exigidas para la inscripción.

3.- **Ritmos.**- La composición deberá ser de carácter vocal-instrumental, en los siguientes ritmos: Bambuco, Guabina, Pasillo, Danza, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals y Bunde.

4.- Por tratarse de una Canción Inédita, su inscripción a este concurso implica no haber sido presentada en público, ni en radio o televisión, ni dentro de otro concurso; afirmación que la Corporación CORARTE da por hecha, por el concursante, bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la sola firma de la inscripción.

5.- Si la obra concursante resultare no ser inédita, el Jurado la descalificará automáticamente, y el concursante que la hubiere presentado, será vetado por la Corporación CORARTE para volver a participar en el **Festival “MANGOSTINO DE ORO”**.

6. Las obras inéditas deberán interpretarse en la audición privada con el jurado calificador y, al menos, en una de las dos audiciones públicas eliminatorias, según la programación de la Organización.

7.- El Jurado podrá declarar desierto el Concurso, si a su juicio la calidad de las obras no ameritan el premio y su valor se destinará al pago de los gastos logísticos del evento, o a la promoción de la Obra Inédita para el siguiente Festival.

8.- Para que proceda esta modalidad deberán haberse inscrito por lo menos tres obras inéditas.

9.- El Jurado Calificador escogerá la Canción Inédita ganadora y emitirá el fallo en la Final del Festival. El Autor y/o Compositor recibirá(n) la Estatuilla de la Princesa Luchima y un premio en dinero efectivo, aportado por la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia **SAYCO**, que se distribuirá entre éstos por partes iguales.

10.- La participación en el Concurso de Canción Inédita **NO** es obligatoria, y por tanto su inscripción es optativa o adicional para los Duetos y Tríos que quieran aspirar a dicho premio.

D).- PLAZO Y LUGAR PARA LAS INSCRIPCIONES

LOS DUETOS Y TRIOS interesados en participar en los concursos antes mencionados, deberán inscribirse a partir del **tres (03) de Mayo hasta el diecinueve (19) de Julio de 2010**, haciendo llegar el formulario de inscripción y los anexos exigidos a la carrera 4ª. # 6-62 de Mariquita (Tolima), para lo cual se tendrá en cuenta el sello de correo, o comprobante

de envío con fecha máxima de 19 de julio de 2010. Las inscripciones que se hagan fuera del plazo establecido quedarán fuera de Concurso.

E).- JURADO CALIFICADOR

La Junta Directiva de la Corporación CORARTE designará e integrará dos jurados, así: Un Jurado Calificador plural para la preselección de los participantes y otro Jurado Calificador plural para las fases de eliminatorias y final de los Concursos, que conlleven al otorgamiento de los premios establecidos en estos estatutos. Los jurados estarán integrados por artistas de reconocida trayectoria musical nacional, quienes interpretarán, según su leal saber y entender, las presentes Bases Reglamentarias, teniendo en cuenta la misión y objetivos del Festival Nacional de Música “MANGOSTINO DE ORO”, y su significado en el contexto cultural del Departamento del Tolima y de Colombia.

F).- DESARROLLO DE LOS CONCURSOS

1.- Preselección : El Jurado previamente designado para el efecto, seleccionará entre los inscritos hasta 10 Duetos y hasta 10 Tríos, que participarán en las fases de eliminatorias y final de los respectivos Concursos, los cuales recibirán la correspondiente notificación de su selección, a partir del 27 de Julio de 2010.

2.- Eliminatorias y final: Los Duetos y Tríos seleccionados deberán participar en dos eliminatorias y una gran final. Igualmente harán una audición privada ante el Jurado calificador en el lugar y hora que se les indicará oportunamente.

3.- El Jurado calificador seleccionará en las eliminatorias los 5 mejores Duetos y los 5 mejores Tríos que participarán en la final de sus respectivos Concursos.

4.- Los Duetos y Tríos Seleccionados para la final participarán por el primero, segundo y tercer puesto dentro de cada concurso y serán premiados en la forma que se establece más adelante.

5.- Durante las rondas eliminatorias el Jurado calificará las obras participantes en la modalidad Mejor Canción Inédita, y seleccionará 3 obras que participarán en la final del Festival, entre las cuales escogerá la mejor **CANCION INEDITA “PRINCESA LUCHIMA”**.

6.- PREMIO “PABLO HERNAN RUEDA - CACIQUE MARQUETÁ”: Dentro de las rondas eliminatorias el Jurado calificará a los tiplistas y requintistas participantes en los Concursos de Duetos y Tríos, entre los cuales escogerá al mejor, en su respectiva modalidad; a los que se les concederá la distinción como **MEJOR TIPLISTA y MEJOR REQUINTISTA**, y la respectiva estatuilla del **“CACIQUE MARQUETÁ”** junto con un instrumento donado por el maestro luthier **Pablo Hernán Rueda**

7.- DISTINCIÓN “GRAN MANGOSTINO DE ORO JORGE VILLAMIL”: El Jurado Calificador, escogerá entre los ganadores del Concurso de Duetos y del Concurso de Tríos, el grupo ganador que merezca la distinción **“GRAN MANGOSTINO DE ORO”**, que este año se otorgará como homenaje al Maestro Jorge Villamil, y que lo hará acreedor a un premio adicional en dinero y un galardón especial.

G).- EVALUACIÓN Y FALLO

La decisión del Jurado es inapelable y su fallo se basará en la calificación de las siguientes características:

- 1.- Afinación, medida, dicción, equilibrio instrumental–vocal y dinámica interpretativa.
- 2.- Calidad del repertorio, versatilidad y grado de dificultad.
- 3.- Creatividad en las versiones vocales e instrumentales presentadas.
- 4.- Comunicación y presencia en el escenario.

H).- PREMIACION

El jurado seleccionará los ganadores del Festival en cada uno de los concursos y distinciones. Una vez emitido el fallo, la Corporación CORARTE otorgará los siguientes premios y estímulos:

CUADRO DE GANADORES	EFFECTIVO	ESTATUILLA
1.- DUETO VOCAL INSTRUMENTAL:		
PRIMER PUESTO:	\$5.000.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO:	\$2.500.000	MANGOSTINO DE PLATA
TERCER PUESTO:	\$1.200.000	MANGOSTINO DE BRONCE
2.- TRIO VOCAL INSTRUMENTAL:		
PRIMER PUESTO:	\$7.500.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO:	\$3.700.000	MANGOSTINO DE PLATA
TERCER PUESTO:	\$1.800.000	MANGOSTINO DE BRONCE
3.- CANCIÓN INEDITA “PRINCESA LUCHIMA”:		
PRIMER PUESTO:	\$2.000.000	PREMIO NACIONAL SAYCO
SEGUNDO PUESTO:	\$1.000.000	PREMIO NACIONAL SAYCO
4.- PREMIO “PABLO HERNAN RUEDA” MEJOR TIPLISTA MEJOR REQUINTISTA	INSTRUMENTO INSTRUMENTO	CACIQUE MARQUETA CACIQUE MARQUETA
5.- MAXIMA DISTINCION: “GRAN MANGOSTINO DE ORO MAESTRO JORGE VILLAMIL”	\$1.000.000	GALARDON ESPECIAL

Nota: Los instrumentos que se entregan como premio son construidos y donados por el Maestro Luthier Pablo Hernán Rueda.

I).- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS

1.- Registro: Los Duetos y los Tríos seleccionados deberán presentarse y registrarse puntualmente el día viernes 13 de agosto de 2010, en la carrera 4ª. # 6-62 de San Sebastián de Mariquita - Tolima, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

2.- Inasistencia: El Duetto o el Trío seleccionado que por razones de fuerza mayor o caso fortuito no pueda asistir, deberá hacerlo saber inmediatamente a la Corporación CORARTE, con el fin de que el Jurado seleccionador suministre su reemplazo de la lista de inscritos.

3.- Presentación Adicional: La Corporación CORARTE, podrá programar una presentación pública adicional de los Duetos y Tríos participantes, como actividad de extensión y promoción del Festival durante los días de su realización. Esta presentación no será evaluada por el Jurado, pero deberá ser asumida por los Duetos y Tríos preseleccionados como parte del compromiso de participación.

4.- Los concursantes y demás artistas invitados deberán guardar un comportamiento adecuado durante el desarrollo del Festival y por lo tanto no podrán presentarse en estado de alicoramiento en ninguno de los eventos programados, ni podrán agredir de ninguna forma a los demás artistas participantes, jurados o miembros de la Organización, so pena de exclusión y cancelación inmediata de su participación en el Festival y pérdida de las garantías y apoyos ofrecidos por la **Corporación Cultural Corarte**; sanción que será impuesta por la Dirección General del Festival, con el concepto previo del Comité Técnico Asesor del mismo.

J).- APOYO LOGISTICO PARA LOS PARTICIPANTES

a.- La Corporación CORARTE suministrará el hospedaje y la alimentación a todos los Duetos y Tríos seleccionados desde el día viernes 13 de Agosto, hasta el desayuno del lunes 16 de agosto. **b.- Los Duetos o Tríos que por razones de larga distancia consideren que deben arribar a** la sede del evento desde el jueves 12 de agosto para su descanso, tendrán el apoyo logístico de alimentación (cena) y alojamiento por parte de la Organización, previa solicitud, análisis de la situación y confirmación de la Corporación "CORARTE".

K).- OBLIGACIONES DE LOS DUETOS Y TRIOS GANADORES

Los Duetos y Tríos ganadores del Festival Nacional de Música "**Mangostino de Oro**" adquieren para con la Corporación CORARTE, las siguientes obligaciones:

1.- Realizar una presentación artística, con todos los gastos pagos (transporte, alojamiento y alimentación), en un acto cultural que la **Corporación CORARTE** programe durante el siguiente año para la adquisición de fondos y/o la promoción del Concurso.

2.- Participar artísticamente como invitados especiales en la noche de la Final del Festival "Mangostino de Oro" del año 2.011, con todos los gastos pagos (transporte, alojamiento y alimentación).

L).- GENERALIDADES

1.- Autonomía de los Concursos: No obstante que las bases o reglamentos establecidos para los distintos Concursos que conforman este Festival se encuentran establecidos en los

presentes Estatutos y Convocatoria, la Corporación CORARTE aclara que cada Concurso por su naturaleza es autónomo e independiente el uno del otro para todos los efectos.

2.- Cesión de Derechos.- La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, la cesión de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y/o filmaciones que se hagan en cualquier formato. Por lo tanto, queda autorizada la Corporación para usar el material que se genere durante los eventos que conforman el Festival Nacional de Música “**MANGOSTINO DE ORO**” en campañas promocionales, de publicidad y divulgación; sea en impresos, en cuñas de radio y televisión, o en la Internet. Igualmente, la Corporación queda expresamente autorizada para el desarrollo e impresión de productos sonoros como CD; visuales y audiovisuales como DVD, etc., en cualquier formato o soporte. Los recursos económicos que se obtuvieren de este ejercicio, se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro.

3.- La Corporación CORARTE se reserva el derecho de modificar corregir o aclarar los presentes estatutos por razones de fuerza mayor, caso fortuito o conveniencia del Evento.

LL).- PROGRAMA PARA LOS DUETOS Y TRÍOS CONCURSANTES

Una vez registrados oportunamente e instalados, los Duetos y Tríos participantes, cumplirán con la siguiente agenda de trabajo o programa con la presencia y calificación del Jurado:

1.- Viernes 13 de agosto: Apertura del Festival Nacional de Música “Mangostino de Oro”: A las 8:00 p.m. Asistirán al parque La Concordia de la ciudad a la Primera Audición Pública Eliminatoria.

2.- Sábado 14 de agosto: 8:00 a.m. audición privada con el Jurado y a las 8:00 p.m. asistirán a la Segunda Audición Pública Eliminatoria, en el parque La Concordia.

3.- Domingo 15 de agosto: 9:00 a.m. asistirán como invitados especiales al Concierto del **IX ENCUENTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE “NEGRO PARRA”**. En el cual se publicará el nombre de los finalistas de los Concursos que conforman el **FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA “MANGOSTINO DE ORO”**. Lugar: Capilla del Hospital San José.

8:00 p.m. GRAN FINAL del FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA “MANGOSTINO DE ORO” en el parque La Concordia.

M).- ENCUENTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE “NEGRO PARRA”

1.- EL IX ENCUENTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE “NEGRO PARRA”, es un evento que cada año refrenda a San Sebastián de Mariquita como **la Cuna del Tiple Solista en Colombia** y nos permite celebrar en su seno el **“DIA NACIONAL DEL TIPLE”**. En esta oportunidad se llevará a cabo el día 15 de Agosto a las 10:00 a.m., en la Capilla

San José de esta ciudad, a través de un CONCIERTO que brindarán los Maestros Concertistas de Tiple, previamente invitados por la Corporación Cultural “CORARTE.

2.- CONVERSATORIO “MARIQUITA CUNA DEL TIPLE SOLISTA”: El Conversatorio y el Concierto de Solistas de Tiple son las actividades centrales del Encuentro Nacional de Solistas de Tiple Negro Parra. El Conversatorio, específicamente, es un espacio académico creado para el intercambio de conocimientos, novedades y experiencias entre los Concertistas de Tiple y comunidad Artística en General, que ha tenido la participación de delegaciones de alumnos y docentes de distintas Facultades Universitarias e Instituciones Musicales, con fines de práctica académica.

3.- PARTICIPACIÓN: Se podrá participar en esta actividad con muestras musicales, ponencias o cualquier otra expresión relativa al tiple solista por parte de investigadores, docentes y/o estudiantes de las instituciones y academias musicales, solistas de tiple y artistas que trabajen sobre este instrumento y formato musical.

Los interesados en participar en este Encuentro deberán establecer comunicación previa durante el tiempo de esta convocatoria, al correo electrónico tiplista@hotmail.com o al celular 311-2720098.

La Corporación Cultural “**CORARTE**” emitirá un catálogo especial con toda la información atinente a este evento único en su género en Colombia.

**DIRECCION GENERAL Y ORGANIZACIÓN
CORPORACIÓN CULTURAL CORARTE
BLADIMIRO MOLINA VERGEL – PRESIDENTE**
www.mangostinodeoro.com

Mayores informes: Corporación Cultural “CORARTE”:
E-mail: mangostinodeoro@hotmail.com
Tel.: 098-2523513 – 098-2523506, Celulares: 3006554561 – 3006554541 –
3153195869 – 3172312394 - 3112720098

**EVENTO CONCERTADO: MINISTERIO DE CULTURA, GOBERNACION DEL
TOLIMA, ALCALDIA MUNICIPAL, SAYCO Y LA EMPRESA PRIVADA**

CORPORACION CULTURAL CORARTE
XIV FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA
“MANGOSTINO DE ORO”
San Sebastián de Mariquita, Agosto 13 al 15 de 2010

FORMULARIO DE INSCRIPCION
XIV CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MUSICA COLOMBIANA

Nombre del Dueto _____ ciudad que representa _____
Primera Voz- _____
Instrumento: _____
Segunda Voz: _____
Instrumento: _____
Acompañante: _____
Instrumento: _____
Representante: _____
Dirección: _____
Teléfonos - Fax: _____
Correo Electrónico: _____
Trayectoria del Dueto: (Anexe una hoja)

IV CONCURSO NACIONAL DE TRIOS VOCALES - INSTRUMENTALES

Nombre del Trío: _____ ciudad que representa _____
Primera Voz: _____
Instrumento: _____
Segunda Voz: _____
Instrumento: _____
Tercera Voz: _____
Instrumento: _____
Representante: _____
Dirección: _____
Teléfonos Fax: _____
Correo Electrónico: _____
Trayectoria del Trío: (Anexe una Hoja)

Cesión de Derechos.- La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, la cesión de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y/o filmaciones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en campañas promocionales de los eventos que conforman el Festival Nacional de Música “MANGOSTINO DE ORO”, bien sea en C.D., o en D.V.D., o en V.C.D, o en fotografías, cuñas de radio y televisión y promociones en la internet. Los recursos económicos que se obtengan se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE, por tratarse de una Entidad sin Ánimo de Lucro.

Firma del Representante _____
c.c. _____

Fecha: _____

**CORPORACION CULTURAL CORARTE
XIV FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA
"MANGOSTINO DE ORO"**
San Sebastián de Mariquita, Agosto 13 al 15 de 2010

REPERTORIO

TEMAS INSCRITOS¹

NOMBRE	RITMO	AUTOR / COMPOSITOR
- Primera Audición Pública: 1.		
2.		
- Segunda Audición Pública: 3.		
4.		
- Opcionales: Final - Audición privada 5.		
6.		
7.		
8.		

CANCION INEDITA

NOMBRE	RITMO	AUTOR
1.		
COMPOSITOR		

¹ Para el caso de inscripción de "Potpurri" tenga en cuenta lo expresado en el numeral 3 de las CARACTERÍSTICAS DE LOS TRÍOS Y SU PARTICIPACIÓN.